

Una pretendida igualdad que se convertiría en perversa injusticia permanente<br /><br />

## Las Provincias

### ¿Quieren modelar la sociedad a su gusto y por eso sacan este proyecto o son ignorantes de sus efectos perversos?

Es difícil tratar este tema sin mezclarse en política. Buscaré el medio de hacerlo utilizando solamente el Magisterio de la Iglesia que, en asuntos como el que trato, es el sentido común existente de modo natural en los humanos, mientras no nos lo deterioren. A todo esto no he dicho que me voy a referir al proyecto de ley de Igualdad, presentado por la Ministra **Pajín** (Sanidad).

En *PaginasDigital.es*, he leído un artículo magistral de Eugenio Nasarre, tocando algunos puntos del citado proyecto, que uno no sabe si tomarlo a guasa o en serio, porque es un delirante atentado contra un montón de libertades elementales, todo —como escribe Nasarre— bajo el señuelo irresistible de la igualdad. Añade también que si se trata de igualdad de todos ante la ley, no es necesario ningún proyecto, pero como ha sido propuesto, más bien parece que hay gato encerrado. Y claro que lo hay. Es el *Gran Hermano*: el Estado dueño de las costumbres de los hombres, con vigilantes de las mismas, que parecen una policía y un poder judicial paralelos.

Algunos ejemplos: Estamos viendo los peligros de acusaciones falsas en la aplicación de la ley de violencia de género, que todo el mundo votó, porque era lo políticamente correcto. Pues extiéndase ese peligro —en lo que parece un chiste de **Gila**— a toda la sociedad y veremos cómo cualquier acusado de haber humillado, puede ser juzgado por una Autoridad —por supuesto, nombrada por el gobierno—, que bien puede conducirlo a ser culpable hasta que demuestre su inocencia, si puede, claro. Justo lo contrario a la presunción de inocencia.

Se violenta aún más la libertad con unas asociaciones a las que titula "*promotoras de la igualdad de trato*", que son los agentes paralelos a lo habitual. No sé si esto nace influido por los ocultos garantes del marxismo o del nacional-socialismo. Pero es así. Para lograr el propósito de modelar la sociedad de acuerdo con sus parámetros, no se queda ahí. Establece una "*Estrategia Estatal para la Igualdad de Trato*", con el fin de esculpir la sociedad conforme al pensamiento único: cualquier costumbre contraria al referido proyecto —esperemos que se quede ahí, para seguir respirando— será eliminada. Para el mismo objetivo invita a colaborar a los medios de comunicación, a la vez que se les amenaza si no lo hacen. O el artículo 22 es un brindis al sol —escribe Nasarre— o es un gravísimo límite a la libertad de expresión.

Pero puede ocurrir algo tan chusco como esto: usted tiene un taxi y, por cualquier motivo, no coge a un presunto pasajero, puede ser denunciado por humillar al cliente que no subió. No digamos nada si usted es profesor de un centro educativo: ¿Puede sentirse seguro de no ser denunciado por quien diga sentirse humillado u ofendido, o de que ha explicado algo de modo que se opone a los cánones dictados por la ley? ¿Y si dice un vecino que le mira mal?

Cómo no: también borra del mapa a los centros escolares concertados que impartan educación diferenciada, cuando la mínima libertad que puede tener un padre es la de educar a sus hijos como quiera. Ya coarta bastante esa libertad el tema de la zonificación, como para venir ahora con estas historias. Si esos centros están llenos, ahorran al estado la mitad de lo que cuesta un alumno en un centro estatal, ¿a santo de qué se les puede acusar de practicar la desigualdad? Con el mismo criterio, pueden prohibir —quizás lo hagan— las peluquerías de señoras, de caballeros, o los servicios higiénicos —perdón— que hay en cualquier lugar. Seguro que también en el Ministerio de Sanidad, que promueve esta ley.

Son sólo unas pinceladas, pero hemos de leer el proyecto de ley entero porque constato que nos afecta absolutamente a todos, porque todos podemos ser víctimas de una denuncia por desigualar. Piensen en mí, en cualquier sacerdote que sea denunciado por algo dicho en una homilía o —lo que sería peor— en el confesonario,

## **¡Auxilio!**

Publicado: Sábado, 04 Junio 2011 04:15  
Escrito por Pablo Cabellos Llorente

---

donde el sacerdote perdona en nombre de Cristo y, con cariño, ha de decir la verdad de las cosas. Podría ser hasta provocado por un falso penitente.

Tendría yo que guardar la presunción de inocencia con los autores del proyecto presentado por el gobierno. Pero tengo un problema: ¿quieren modelar la sociedad a su gusto y por eso sacan este proyecto o son ignorantes de sus efectos perversos? Pues que nos lo digan. Yo sólo puedo decir que la libertad es un bien sagrado y cuando se va coartando con un exceso de legislación —quizás hasta hecha con buena fe—, todos vamos a menos, incluido el propio sistema democrático, uno de cuyos más importantes objetivos es dejar vivir en libertad para buscar el bien común. No lo es pretender una especie de "*paraíso en la tierra*", que no existe, ni siquiera con la Autoridad y las asociaciones encargadas de velar por una pretendida igualdad, que se convertiría en perversa injusticia permanente.

Entre bromas y veras he puesto el título de estas líneas: *¡Auxilio!* Que alguien sensato nos ayude a ser libres, a no perder los derechos humanos.

***Pablo Cabellos Llorente***